

**INSTITUCION EDUCATIVA TERESA CAMACHO DE SUÁREZ**

JUNIN – VENADILLO TOLIMA

APROBADO RESOL. N. 6532 DE OCTUBRE 04 DE 2018

Nit.809007059-0

ACTA DE EVALUACIÓN

PROCESO MÍNIMA CUANTÍA y/o RÉGIMEN ESPECIAL N. IETCS-REC-002-2024

ASUNTO	ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN INVITACIÓN NO. IETCDS-RE-02-2024			ACTA No		02	
				FECHA		DIA	MES
HORA DE INICIO	11:00 A.m			30	09	2024	

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO
JOSE ARQUIMEDES PRADA VILLANUEVA	DOCENTE
SANDY PATRICIA PALACIOS	DOCENTE

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS -PROCESO DE INVITACIÓN NO. IETCDS-RE-02-2024

ORDEN DEL DIA

- 1-Verificación del quorum.
- 2- Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación de las Ofertas

DESARROLLO DE LA REUNIÓN**1-Verificación del quorum.**

Se procedió a realizar el llamado y verificación de asistencia (Virtualmente), constatando la participación de los miembros del Comité evaluador (De acuerdo a la lista mencionada inicialmente).

2- Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación de las Ofertas

Los funcionarios antes citados, revisando las propuestas presentadas en forma física en sobre sellado y verifican el número de proponentes que se presentaron, en conformidad con la fecha establecida en el cronograma de la invitación No. IETCS-RE-02-2024 y se procede a la evaluación del mismo, en tal virtud se presentaron los siguientes proponentes:

ORDEN DE ENTREGA	HORA	NOMBRES DEL PROPONENTE	NIT/CC	VALOR
1	8:20 A.M	JULIO CESAR GUALTERO CEDANO	14.239.152	\$ 7.492.300,00
2				

Por lo tanto, se procede a la verificación de los requisitos habilitantes del proponente siendo la única oferta recibida.

VERIFICACION : JULIO CESAR GUALTERO CEDANO	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta con indicación de la oferta económica	X	
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.	X	
Certificado vigente de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN	X	
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República. Su vigencia es de tres (3) meses contados a partir de la fecha de expedición.	X	

**INSTITUCION EDUCATIVA TERESA CAMACHO DE SUÁREZ**

JUNIN – VENADILLO TOLIMA

APROBADO RESOL. N. 6532 DE OCTUBRE 04 DE 2018

Nit.809007059-0

ACTA DE EVALUACIÓN

PROCESO MÍNIMA CUANTÍA y/o RÉGIMEN ESPECIAL N. IETCS-REC-002-2024

Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. Su vigencia es de tres (3) meses contados a partir de la fecha de expedición	X	
Consulta de antecedentes del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia.	X	
Consulta de antecedentes judiciales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia, de conformidad con el artículo 94 del decreto 019 de 2012 y artículo 10 de la ley 1581 de 2012.	X	
Presentación de la última Planilla y recibo de pago de aportes a seguridad social	X	
Certificado de existencia y representación legal – expedido por cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica (caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio), requisito esencial para personas jurídicas, o personas naturales propietarias de establecimientos de comercio inscritos en la cámara de comercio (NO MAYOR A 30 DIAS) .	X	
Certificado de antecedentes de inhabilidades por delitos sexuales	X	
Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública: Formato único hoja de vida (DAFP), para PERSONAS NATURALES , debidamente diligenciado, con los soportes correspondientes.	X	
Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos		X
Acreditar experiencia de dos años		
ANALISIS PRESUPUESTO	X	

Agotado el procedimiento y conforme a lo establecido en la Invitación Pública No. **IETCDS-RE-02-2024** el comité evaluador recomienda a la Rectoría contratar a **Julio Cesar Gualtero Cedano**, ya que cumple con las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS indicadas en la respectiva Invitación, siempre y cuando presente al Certificado de Deudores Alimentarios Morosos, documento pendiente de entregar.

No siendo más el motivo de la presente diligencia se da por terminado a las 11:50 A.M, del 30 de septiembre de 2024.

ACTIVIDAD		RESPONSABLE	
-Comunicación al proponente Ganador		Rector	
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	
Auxiliar administrativo	COMITÉ EVALUADOR	RECTOR	
FIRMAS ASISTENTES			
NOMBRE		FIRMA	
JOSE ARQUIMEDES PRADA			
SANDY PATRICIA PALACIOS			